

**Iniciativa con punto de Acuerdo presentada por el  
Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez**



Acatlán de Juárez  
**REGIDORES  
2015-2018**



**Honorable Ayuntamiento de Acatlán de Juárez  
P r e s e n t e:**

Quien suscribe la presente, y con las facultades que me confieren las distintas disposiciones Constitucionales, así como las leyes y reglamentaciones secundarias como Regidor propietario en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco; con base en la normatividad anterior y al artículo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y al 80 de la Constitución Política, ambas del estado de Jalisco: tengo a bien interponer y someter a consideración del Ayuntamiento en pleno en esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 2016, el presente

**PUNTO DE ACUERDO**

**Aprobación de una Comisión Transitoria para que se lleven a cabo los trabajos edilicios correspondientes, a fin de definir las políticas públicas pertinentes para la recuperación de los espacios públicos, ocupados de manera irregular en las diferentes localidades del municipio de Acatlán de Juárez.**

## **Iniciativa con punto de Acuerdo presentada por el Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez**



Acatlán de Juárez  
**REGIDORES**  
**2015-2018**

2

### **Exposición de Motivos:**

El municipio de Acatlán de Juárez, a través de más de 6 seis lustros se ha venido caracterizando por un crecimiento de la población de manera constante; situación tal, que no pasa en todos los municipios del estado de acuerdo a cifras del propio INEGI y a las tendencias que muestra CONAPO. Lo anterior ha llevado en paralelo un crecimiento urbano DESORDENADO con obras de construcción irregulares en todo el municipio, en el que se incluyen los supuestos fraccionamiento que se han autorizado, pero que en su mayoría no han cumplido con las normatividades establecidas para ello, y en la mayoría de las veces por complacencia de las propias autoridades municipales.

En este sentido, se ha visto con desagrado por gran parte de los habitantes del municipio que abusando de la flexibilidad, laxitud e irresponsabilidad de los propios gobiernos locales, algunos habitantes (CIUDADANOS IRRESPONSABLES Y VENTAJOSOS) del municipio en sus diferentes localidades (delegaciones) han ocupado de manera indebida espacios públicos que no les pertenecen, y las cuales han generado además de las deseconomías para el propio gobierno municipal, desorden urbano y detrimento en el propio paisaje urbano del municipio, además de que a la postre generará problemas para que se puedan realizar obras públicas necesarias en las futuras generaciones, como pueden ser vías de acceso y de servicios públicos, entre otras.

Tal es el caso de la calle Justo Sierra en su prolongación Núñez Morquecho de la cabecera municipal que ha rebasado YA el límite de la desfachatez de muchos ciudadanos al apropiarse y/o hacer uso del espacio público que por naturaleza todos usamos a diario como es la calle incluyendo sus banquetas.



## Iniciativa con punto de Acuerdo presentada por el Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez

Acatlán de Juárez  
**REGIDORES**  
**2015-2018**

3

Este tipo de situaciones, como gobierno municipal no podemos dejarlas pasar por alto, mucho menos ser omisos porque sería faltar a las responsabilidades constitucionales que la sociedad nos ha conferido. Por ello, interpongo, como se expresó en su justificación legal en el párrafo primero del presente libelo, someter a su consideración compañeros regidores la siguiente iniciativa con

### **PUNTO DE ACUERDO**

Una vez observado el fundamento visual (a través de un filme) de la ocupación indebida de los espacios públicos, solicito se voten los siguientes puntos:

**Primero.** Solicito con base en el artículo 27 párrafo 4 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, la creación de una **Comisión Edilicia Transitoria y que después podría considerarse como permanente** para llevar a cabo las investigaciones exhaustivas necesarias de lo aquí expuesto y de las irregularidades similares en cada una de las localidades del municipio, para su debida procedencia.

**Segunda.** Que la Comisión propuesta sea integrada por un representante de cada una de las fracciones edilicias y que en el caso de que haya más de un edil, quien representará su fracción será su propio coordinador; a menos de que éste determine a otro de su fracción.

**Tercera.** Se instruya por parte del presidente municipal a cada una de las dependencias a su cargo que atienda con prontitud y responsabilidad, así

**Iniciativa con punto de Acuerdo presentada por el  
Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez**



Acatlán de Juárez  
**REGIDORES  
2015-2018**

como acudir a los llamados a quienes se les solicite su presencia por parte de la Comisión Transitoria en mención.



**Cuarta.** La Comisión quedará Instalada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo con un Presidente y sus respectivas vocalías, integradas por los representantes de las fracciones edilicias.

**Quinta.** Se instruya a que se publique en la gaceta municipal la integración de la nueva Comisión Transitoria en los tres primeros días siguientes a su aprobación.

**ATENTAMENTE**

**ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO A 28 DE ENERO DE 2016**

---

**Lic. y Mtro. Regidor Albertico Frías Sánchez**

**Iniciativa con punto de Acuerdo presentada por el  
Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez**



Acatlán de Juárez  
**REGIDORES  
2015-2018**

5

**El ayuntamiento en pleno votó por unanimidad a favor de la iniciativa y por como quedaría la integración de la nueva Comisión Edilicia para la recuperación de los espacios públicos del municipio; integrandose de la manera siguiente:**

Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez (PRI)	<b>Presidente</b>
C. Martín Grajeda Montes (MC)	<b>Vocal</b>
C. Enrique Morales Cortes (PAN)	<b>Vocal</b>
Dr. Miguel Ángel Carrasco (MC)	<b>Vocal</b>
C. Eliodoro Silva González (PVEM)	<b>Vocal</b>

**ATENTAMENTE  
ACATLAN DE JUÁREZ, JALISCO A 02 DE FEBRERO DE 2016**

**T.I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**